

Tras fallo de la Corte Suprema de Justicia, San Juan tiene fecha para votar

2 junio, 2023



Así lo definió el Tribunal Electoral de la provincia, luego de que la Corte Suprema definiera que Sergio Uñac no puede ser nuevamente candidato a Gobernador.

El Tribunal Electoral de la provincia de San Juan informó este viernes que las elecciones provinciales suspendidas por la Corte Suprema de Justicia se realizarán el próximo domingo 2 de julio.

La decisión, informada en una conferencia de prensa en la capital sanjuanina, se conoce luego de que el jueves el máximo tribunal inhabilitara al gobernador Sergio Uñac para que se presente como candidato a un nuevo período como mandatario provincial, al considerar que otra postulación sería

inconstitucional.

Semanas atrás lo que se votó en la provincia cuyana fueron los cargos para intendentes. Ahora Uñac tiene que resolver qué candidato a gobernador ofrecerá el Frente de Todos.

Entre ellos, figura su hermano Rubén, actual senador nacional, cuyo mandato se vence este año. Además, al igual que Sergio, fue vicegobernador de San Juan con José Luis Gioja.

La otra opción que barajan en la Casa de Gobierno es Cristian Andino, que era su compañero de fórmula y es actual intendente del departamento de San Martín. El último es el actual vice de Uñac, Roberto Gattoni, de extrema confianza del mandatario provincial.

Fuente: El Sol Diario